

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 199

FECHA:

11/12/2023

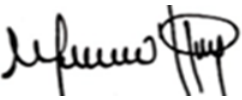
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2018-0643	EJECUTIVO	MENOR	BANCO PICHINCHA S.A.	LUZ DELIA PATIÑO SALDARRIAGA	7/12/2023	2	PDF
2021-0754	EJECUTIVO	MÍNIMA	GUILLERMO LEON RINCON GOMEZ		7/12/2023	1	PDF
2022-0434	VERBAL LESION ENORME	MENOR	NESTOR DARIO ARBELAEZ SERNA		7/12/2023	1	PDF
2023-0160	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	DAIRO CHARICHA OSORIO - IVAN OSORIO WASIRUMA	7/12/2023	1	PDF
2023-0169	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RISARALDA -CREDIAR	JHONIER DIBAN CARDONA TORO	7/12/2023	1	PDF
2023-0176	EJECUTIVO	MÍNIMA	MAURICIO LOPEZ CASTAÑO		7/12/2023	1	PDF
2023-0386	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	KEVIN ESTIVEN CASTAÑO BEJARANO	7/12/2023	1	PDF
2023-0760	EJECUTIVO	MENOR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA S.A.	JUAN PABLO GRAJALES RIVERA	7/12/2023	1	PDF
2023-0836	EJECUTIVO	MÍNIMA	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	CLARA INES MARULANDA DE ESCOBAR	7/12/2023	1	PDF
2023-0842	EJECUTIVO	MÍNIMA	JAIME DE JESÚS ECHEVERRY RÍOS	JHON JAMES QUERAGAMA QUERAGAMA	7/12/2023	1	PDF
2023-0904	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS	LUISA FERNANDA CASTAÑO FISCAL - ELIDER ESTEBAN BUENO BAÑOL	7/12/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0906	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS	LUZ ADIELA RAMIREZ OSORIO - JHON JAIRO FLOREZ TORO	7/12/2023	1	PDF
2023-0915	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS	LEIDY ANDREA OSPINA VALENCIA	7/12/2023	1	PDF
2023-0922	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS	BLANCA IDALY CUERVO DE DAMIAN	7/12/2023	1	PDF
2023-0979	EJECUTIVO	MÍNIMA	EDITORIA COSMOS GROUP S.A.S	TRINIDAD DEL SOCORRO PELAEZ VALENCIA	7/12/2023	1	PDF
2023-1091	SUCESION DOBLE INTESTADA	MENOR	CARLOS AUGUSTO GONZALES RIOS		7/12/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 11 de diciembre de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA